

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE MARINA

Decreto 1.853/1961, de 13 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de la República de China don Peng Meng-Chi.—Página 1.837.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 3.210/61 por la que se nombra Instructores del personal de Máquinas con destino a los destructores antisubmarinos al Capitán de Máquinas D. Fernando Seijo Oruezabala y Teniente del mismo Cuerpo don Francisco Jiménez Lombos.—Páginas 1.838.

O. M. 3.211/61 por la que se dispone embarque en el minador «Vulcano» el Teniente de Máquinas D. José M. Aboy Armendáriz.—Página 1.838.

O. M. 3.212/61 por la que se dispone embarque en el destructor antisubmarino «Meteoro» el Teniente de Máquinas D. José M. Sellés Rojas.—Página 1.838.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Tribunal de exámenes.

O. M. 3.213/61 por la que se dispone quede constituido en la forma que se indica el Tribunal y Junta de Reconocimiento Médico para las oposiciones a ingreso en la Sección de Medicina del Cuerpo de Sanidad de la Armada.—Página 1.838.

Cursos.

O. M. 3.214/61 por la que se nombra Alumnos del curso de Automovilismo y Medios Anfibios Mecanizados a los Oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 1.838.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS.

Cursos.

O. M. 3.215/61 por la que se nombra Alumnos del curso de Automovilismo y Medios Anfibios Mecanizados a los Brigadas y Sargentos de Infantería de Marina que se expresan.—Página 1.839.

MARINERÍA

Especialistas de la Armada.

O. M. 3.216/61 por la que se promueve a la clase de Ayudantes Especialistas al personal que se relaciona. Páginas 1.839 y 1.840.

DECRETOS

Ministerio de Marina

En consideración a las circunstancias que concurren en el General del Ejército de la República de China don Peng Meng-Chi,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

El Ministro de Marina,
FELIPE ABARZUZA Y OLIVA

FRANCISCO FRANCO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 3.210/61.—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se nombra Instructores del personal de Máquinas con destino a los destructores antisubmarinos, a partir del día 1 de octubre, sin cesar en los destinos que ocupan actualmente, al Capitán de Máquinas D. Fernando Seijo Oruezbala y Teniente del mismo Cuerpo D. Francisco Jiménez Lombos, en relevo del Capitán D. Juan Castro Fajardo y Teniente D. Agustín Cumbreñas Pérez, que cesan en dicho destino por cambio de jurisdicción del buque en que están embarcados.

Madrid, 16 de octubre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.211/61.—Se dispone que el Teniente de Máquinas D. José M. Aboy Armendáriz cese en su actual destino y embarque en el minador *Vulcano*, con carácter forzoso.

Madrid, 16 de octubre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 3.212/61.—Se dispone que el Teniente de Máquinas D. José M. Sellés Rojas cese en su actual destino y embarque en el destructor antisubmarino *Meteoro*, con carácter forzoso.

Madrid, 16 de octubre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Tribunal de exámenes.

Orden Ministerial núm. 3.213/61.—Se dispone que el Tribunal y Junta de Reconocimiento Médico para las oposiciones a ingreso en la Sección de Medicina del Cuerpo de Sanidad de la Armada, convocadas por Orden Ministerial número 1.142/61, de 10 de abril del presente año (D. O. núm. 84), quede constituido en la siguiente forma:

TRIBUNAL DE EXAMENES

Presidente.—Coronel Médico D. Leandro Fernández Aldave.

Vicepresidente.—Teniente Coronel Médico D. Vicente Espinosa Sotelo.

Vocales.—Comandantes Médicos D. José Galván Negrín, D. Ramón Páramo Cánovas y D. Pedro Benito Escudero Solano.

Secretario.—Capitán Médico D. Alvaro Laín González.

Escribiente al Servicio del Tribunal.—Escribiente primero D. Daniel González Freire.

JUNTA DE RECONOCIMIENTO MEDICO

Presidente.—Teniente Coronel Médico D. José Touriño Martínez.

Vocal.—Comandante Médico D. Antonio Pita Tovar.

Secretario.—Capitán Médico D. Daniel González López.

Para el Vicepresidente y Vocales de dicho Tribunal surtirán efectos lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 6 de julio de 1944 (D. O. núm. 164), a partir de la fecha de la presente Orden; para el restante personal mencionado, con excepción del Presidente del citado Tribunal, a partir de la fecha de comienzo de los exámenes.

Madrid, 16 de octubre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Cursos.

Orden Ministerial núm. 3.214/61.—Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden Ministerial número 2.655/61 (D. O. núm. 193), y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Infantería de Marina y Jefatura de Instrucción, se nombra Alumnos del curso de Automovilismo y Medios Anfibios Mecanizados a que dicha disposición se refiere a los Oficiales que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina a la mayor brevedad posible, a cuyo efecto se dispondrá lo conveniente por las Autoridades jurisdiccionales respectivas:

Capitanes de Infantería de Marina.

D. Enrique Caballos Vélez-Bracho.
D. Manuel Azcárate Ristori.

Tenientes de Infantería de Marina.

D. Antonio Suárez González.
D. Joaquín Piñeiro Carneiro.
D. Antonio Querol Lombardero.
D. Antonio Carabot Alvarez.

Madrid, 16 de octubre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.*Cursos.*

Orden Ministerial núm. 3.215/61.—Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden Ministerial número 2.657/61 (D. O. núm. 193), y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Infantería de Marina y Jefatura de Instrucción, se nombra Alumnos del curso de Automovilismo y Medios Anfibios Mecanizados a que dicha disposición se refiere a los Suboficiales que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina a la mayor brevedad posible, a cuyo efecto se dispondrá lo conveniente por las Autoridades jurisdiccionales respectivas:

Brigadas de Infantería de Marina.

- D. Francisco Arca Belay.
- D. José Otero Carreras.

Sargentos de Infantería de Marina.

- D. Martín Cabello Díez.
- D. Manuel Trasancos Corujo.
- D. Marcelino Ocarranza Fernández.
- D. Antonio Moya Hijano.
- D. José González Alonso.
- D. Miguel Prieto Aguilar.
- D. Juan O. Sobrado Soto.
- D. Feliciano Pascual Trufero.

Madrid, 16 de octubre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

—□—

Marinería.

Especialistas de la Armada.

Orden Ministerial núm. 3.216/61.—Como consecuencia de haber superado el período de instrucción, y de acuerdo con la norma 18 de las provisionales para Especialistas, aprobadas por la Orden Ministerial número 3.265/59 (D. O. núm. 252), a propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción, se promueve a la clase de Ayudantes Especialistas, con antigüedad de 25 de septiembre de 1961, al personal que a continuación se relaciona.

Madrid, 16 de octubre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

RELACIÓN QUE SE CITA.

- Isidoro Acedo Moraga.
- José A. Aguirre Antón.
- José Alamos Conesa.
- Juan M. Alcantud Cayuela.
- Vicente Alcázar Serrano.
- Fernando Alfonso Alduán.
- José Alonso Barrios.
- Ramón F. Aparisi Castellví.
- Juan Miguel Aranda Gómez.
- José Aragón Cánovas.
- Gregorio Arviol Muñoz.

- Darío Arias Montes.
- Enrique Arjona Pérez.
- Pedro A. Baños de los Reyes.
- Juan M. Baos Campos.
- Gerardo Berasátegui y Martínez de Arenaza.
- Eduardo A. Barquín Rodríguez.
- José A. Bleda Camacho.
- Jesús M. Brenes López.
- Antonio Bustabad Suárez.
- Luciano Bustinaza Ojeda.
- Antonio J. Cabrera León.
- Francisco Calahorra Cortés.
- Victoriano Calvo Piñeiro.
- Jesús Calvo Sánchez.
- Fernando Campoo Frechoso.
- Francisco Carrazoni Román.
- Bernardo del Castillo González.
- Carmelo de Castro Aguado.
- José Castro García Mohedano.
- Francisco J. Castro Izaga.
- Guillermo Castro Martín.
- Manuel Castro Piñeiro.
- Luis Cordero Asuar.
- Nicolás Corral Casal.
- Joaquín Cortegoso Area.
- Antonio Cruz Izquierdo.
- Pedro Deniz Pacheco.
- Joaquín Díaz Martínez.
- Juan M. Díaz Taboada.
- Angel Domínguez Hernández.
- Ramón Domínguez Rodiño.
- Alejandro Donaire Carballar.
- Cástor Dosil Felipos.
- Victor Ela Nguema.
- José M. Escalón Baone.
- José Escorza Domínguez.
- Juan Espejo Molina.
- Horacio Fernández del Campo González.
- Secundino Fernández González.
- Pedro Fernández Miguélez.
- Luis Fernández Sánchez.
- José M. Fragüela Salgueiro.
- Enrique Gallo Moya.
- Ignacio García de las Heras.
- Jesús Ignacio García Díaz.
- Mario García Fernández.
- José L. García Gil.
- Luis García Nalganes.
- Fernando García Quirós.
- Angel García Ruiz.
- Fernando García Papis.
- José L. García Salaberrí.
- Maximino Garrote Núñez.
- José L. Gaviño Bauzá.
- Rodrigo Jiménez Rodríguez.
- Juan Gómez Gómez.
- José L. Gómez Lestado.
- Lorenzo Gómez Moreno.
- Rafael Gómez Muñoz.
- Antonio Gómez Rodríguez.
- Joaquín Gómez Sánchez.
- Rafael González Conde.
- Diego González Hidalgo.
- Pedro González Rodríguez.
- Juan A. González Romero.

José M. Gutiérrez Lucas.
 Juan C. Gutiérrez Martínez.
 Héctor J. Guzmán Grossi.
 José de las Heras Esteban.
 Joaquín F. Heredia Gallardo.
 Carlos Hermida Orosa.
 Rafael Hernández González.
 Antonio Herrera Rodríguez.
 Eustasio Hompanera Fernández.
 Teodoro Hospital Abad.
 Marcelo Isla del Barrio.
 Juan Jiménez Ruiz.
 Antonio Jurado Copado.
 Jacobo J. Lago Iglesias.
 Ricardo Lama de Cristóbal.
 Ramón Landín Méndez.
 Miguel A. Larrea López.
 Francisco Layunta Beltrán.
 Carlos A. Leal Torrado.
 José A. Leira Domínguez.
 Miguel Ángel Zaldívar Egea.
 Eugenio Zambrana Dávila.
 José M. Martínez Cabezas.
 Manuel Montesdeoca Betancor.
 Luis E. Palacios Maffiotte.
 Avelino Lance Sánchez.
 Victoriano Lano Cerro.
 Juan J. Leza Ibáñez.
 Luis López Bellido.
 Juan M. López Blanco.
 José L. López Bulla.
 Juan M. López de Pedro.
 José M. López Eady.
 José A. López Prego.
 Francisco R. López Quesada.
 Francisco Lozano Romero.
 Pedro Lleida Vidal.
 Jaime Lloveras Rubio.
 Máximo Manso González.
 Jaime Manzanares Barra.
 José L. Manzano Clement.
 Eusebio Marín del Olmo.
 Joaquín Marín Flores.
 Ricardo Martín Llamas.
 Miguel Martínez Escámez.
 Juan A. Martínez Fernández.
 Ramón Martínez Martínez.
 José A. Martínez Requena.
 Pablo Mateos Muñoz.
 Antonio Mejías Fernández.
 Marcos A. Méndez Verdugo.
 José Morales Pérez.
 Manuel Moreno Escarcena.
 Francisco J. Moreno Jiménez.
 José M. F. Moreno Valle.
 Leonardo José Moreno Valverde.
 Roque Moreno Vázquez.
 Alejandro Mosquera Otero.
 Antonio Nadales Cortés.
 Joaquín Neco Castaño.
 Epifanio Nepi Ribusa.
 Carlos Nortes López.
 Jorge J. Núñez Varela.
 Pedro Ortega Jiménez.
 Francisco Ortiz Villanueva.
 Natalio Paredes Espinosa.

Emilio Pérez Lijo.
 José Pérez Marcos.
 José Pérez Martín.
 José L. Pino Alonso.
 Antonio Ponce Ceprián.
 José María Ponga Argüelle.
 José D. Pozos Santos.
 Antonio Prieto Alvarez.
 Andrés Quiñones Rodríguez.
 Manuel Rivero Garrucho.
 Jesús Rodríguez Yenes.
 Ricardo Rodríguez Rodríguez.
 Manuel Rodríguez Vivero.
 Antonio Rodríguez Sánchez.
 Javier Roldán Fraile.
 Germán Rollán Fernández.
 José Romero Barranco.
 Antonio Romero González.
 Victoriano Roque Moreno.
 Luis Saavedra Abad.
 Carlos R. Saavedra Taboada.
 Benito Sánchez Fernández.
 Manuel Sánchez González.
 Julián Sánchez Tejeros.
 Gregorio Santamaría Baños.
 Agustín Santiago Santiago.
 Ángel A. Santillestra Trallero.
 Manuel Santín Muelas.
 Jesús Santos Cela.
 Alfonso Santos Crespo.
 José A. Seoane López.
 Mariano Silos Tapia.
 Ramón Suárez Barreiro.
 Vicente Terrada Martínez.
 Ramiro Tomé Barcalá.
 José Torres Rondón.
 Juan C. Trapero Sáenz.
 Honorato G. Usero González.
 Santiago Balbuena Rojo.
 José A. Vargas Domínguez.
 José L. Vázquez López.
 Ramiro Vázquez Piñeiro.
 Juan J. Vázquez Vila.
 Francisco Veiga García.
 Jesús A. Verde Reitenig.
 Jesús Villartola Zárate.
 Francisco Villarreal Rubio.
 José Villalobos Gómez.
 Antonio Viñas Morales.
 Ramón Silvano Vior Rodríguez.
 Valentín Vivas Gómez.
 Jesús Martínez Pereira.
 Juan Martínez Vergara.
 Manuel Castro Puerto.
 Juan Rodríguez López.
 Francisco Pérez Paredes.
 Baldomero Rosal García.
 Lamberto César Piqueras.
 Francisco López López.
 Antonio Fernández Ortega.
 Ángel Fernández Aláez.
 Guillermo Font Fons.
 José Luis García Manso.
 Ramón Lozano Carosa.
 José A. Requena Pardo.